



ALBOAN

Padre Lojendio, 2-2º. 48008 Bilbao
Tel. +34 944 151 135 Fax 944 161 938
alboanbi@alboan.org
Avenida Barañain, 2. 31011 Pamplona
Tel. +34 948 231 302 Fax 948 264 308
alboanna@alboan.org
Andia, 3. 20004 San Sebastián
Tel. +34 943 275 173 Fax 943 320 267
alboangi@alboan.org
Monseñor Estenaga, 1. 01002 Vitoria
Tel. +34 945 202 676 Fax 945 202 676
alboanar@alboan.org
www.alboan.org

DOÑA ROSA SANTIBÁÑEZ GRUBER, Secretaria del Patronato de la entidad "FUNDACION ALBOAN", domiciliada en Bilbao, Padre Lojendio, número 2, con NIF G-48.811.376,

CERTIFICO:

Que el día 18 de diciembre de 2017, a las 9:30 h. de la mañana, tuvo lugar en Bilbao, en la sede de la Fundación ALBOAN, la reunión ordinaria del Patronato, previa convocatoria de la misma, cumplidos los requisitos legales y estatutarios, bajo la presidencia de D. Antonio España Sánchez sj y actuando como Secretaria, Dña. Rosa Santibáñez Gruber. Acudieron a la convocatoria con voz y voto las siguientes personas: D. Antonio España sj, Dña. María Isabel Albizu Lluvia, D. Alberto Ares Mateos sj, Dña. Begoña Arrieta, D. Guillermo Dorronsoro, D. José Ignacio García sj, Dña. M.ª Begoña Marañón, D. José Javier Pardo sj, D. Ángel Pérez Gisasola, D. Llorenç Puig Puig sj, Dña. Rosa Santibáñez, D. Vittorio Tonutti y D. Daniel Villanueva Lorenzana sj. Con voz y sin voto estuvieron presentes Dña. M.ª del Mar Magallón (Directora de la Fundación ALBOAN), D. Mateo Aguirre sj y D. Patxi Álvarez de los Mozos (Adjuntos a la Dirección) y por tanto con quórum suficiente, se adoptaron por unanimidad de los presentes los acuerdos, cuyo texto, recogido en el acta aprobada en la misma reunión, asimismo por unanimidad y literalmente trascrito en lo pertinente de la misma, es como sigue:

PRIMERA.- APROBACIÓN ACTA REUNIÓN ANTERIOR

Se procede a la lectura del acta de la reunión del día 15 de junio de 2017 y se aprueba por unanimidad.

(...)

CUARTA.- MODIFICACIÓN ESTATUTARIA

Habida cuenta de la nueva estructura de gobierno de la Compañía de Jesús y para promover y fomentar la relación y el intercambio con otras obras del Sector Social de la Provincia de España, Fundación ALBOAN plantea una modificación estatutaria para añadir una Vicepresidencia Ejecutiva. Por consiguiente, el artículo 15 de sus Estatutos queda redactado como sigue a continuación:

"...CAPÍTULO IV. EL GOBIERNO DE LA FUNDACIÓN.

ARTÍCULO 15

El Patronato designará de entre sus miembros un Tesorero. La elección se realizará por mayoría decidiendo, en caso de empate, el voto de calidad del Presidente.



ALBOAN

Padre Lojendio, 2-2º, 48008 Bilbao
Tel. +34 944 151 135 Fax 944 161 938
alboanbi@alboan.org
Avenida Barañain, 2, 31011 Pamplona
Tel. +34 948 231 302 Fax 948 264 308
alboannc@alboan.org
Andia, 3, 20004 San Sebastián
Tel. +34 943 275 173 Fax 943 320 267
alboongi@alboan.org
Monsenor Estenaga, 1, 01002 Vitoria
Tel. +34 945 202 676 Fax 945 202 676
alboanar@alboan.org
www.alboan.org

El Patronato designará también un Vicepresidente Ejecutivo de la Fundación. Su candidatura será propuesta por el Presidente del Patronato y la elección se realizará por mayoría decidiendo, en caso de empate, el voto de calidad del Presidente.

Corresponde también al Patronato nombrar Comisiones Delegadas cuya composición y funciones desarrollará reglamentariamente...

QUINTA.- Se FACULTA a cualquier miembro del Patronato, para que concurriendo ante Notario, formalice la escritura pública correspondiente al acuerdo anterior.

Que al finalizar la reunión, sin ninguna manifestación de los asistentes en el turno de ruegos y preguntas, se levantó momentáneamente la sesión para redactar el acta de la reunión del Patronato, la cual leída por todos los asistentes y fue aprobada por unanimidad.

.....
Lo transcrita concuerda bien y fielmente con el acta de la reunión.

Y para su ejecución y elevación a público, extiendo la presente certificación, con el Visto Bueno del Vicepresidente, en Bilbao, a 19 de marzo de 2018.

VºBº EL VICEPRESIDENTE
Don José Javier Pardo Izal

EL SECRETARIO
Doña Rosa Santibáñez Gruber